



PARTICIPACIÓN DE PERIODISTAS EN PROCESOS ELECTORALES

TALLERES DE
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE
DE PROPUESTAS

2025

Periodistas y Cobertura Electoral 2025

1. Introducción

Este documento presenta un análisis integral sobre los retos, prácticas y propuestas para garantizar una cobertura periodística profesional, plural y segura durante los procesos electorales en Bolivia. Su contenido se basa en los aportes recogidos en talleres y reuniones desarrollados en los nueve departamentos del país, así como en la revisión del marco normativo vigente y de estándares internacionales relevantes.

Como contexto, es importante señalar que la información fue recopilada tras las Elecciones Generales 2025, proceso en el que por primera vez se realizó una segunda vuelta electoral. Este hito ocurrió en un ambiente de alta polarización, desinformación y campañas de desprestigio, en medio de una profunda crisis económica, de combustibles, social y política, y bajo riesgos significativos de conflictividad y violencia durante la primera vuelta. A la vez, el proceso abrió un espacio inédito en casi dos décadas para el debate público entre candidaturas, lo que permitió observar nuevas dinámicas en la relación entre actores políticos y medios de comunicación.

2. Análisis hallazgos y propuestas centrales

2.1 Acceso a la información y relación con los Tribunales Electorales Departamentales y el Tribunal Supremo Electoral

Las reuniones con periodistas fueron coordinadas tanto a través de federaciones y sindicatos de trabajadores de la prensa como mediante invitaciones directas a profesionales de distintos medios regulados y a periodistas independientes. Durante estos espacios, las y los periodistas compartieron sus experiencias en la cobertura del proceso electoral, así como las dificultades operativas, normativas y de relacionamiento con las autoridades electorales, las organizaciones políticas y las candidaturas. A continuación, se presentan los principales aportes al análisis, los hallazgos en términos de problemas y limitaciones, y las propuestas concretas para mejorar estas condiciones.

Análisis y hallazgos:

- 1) Trato desigual y centralización de la información. Los periodistas, tanto aquellos que trabajan en medios regulados, como los productores independientes, documentan un patrón consistente: las primicias y las vocerías tienden a concentrarse en medios y cadenas nacionales y canales de alcance mayor, mientras que medios locales, comunitarios y periodistas independientes —que son esenciales para la cobertura territorial— reciben la información de forma tardía o fragmentada. Esta práctica erosiona la función informativa en periferia y

limita el derecho del elector a estar bien informado en todas las circunscripciones. Estas situaciones son recurrentes en los casos en los que el ente difusor es el TSE o instancias como el SIFDE Nacional, que prefieren trabajar con las cadenas de alcance nacional o hacer transmisiones directas desde sus redes sociales.

- 2) Ambigüedad normativa del silencio electoral. La interpretación inconsistente del silencio electoral produce autocensura y dudas sobre qué información puede difundirse, afectando la función fiscalizadora de la prensa que comenta que, en días y horas previas a la jornada de votación, cuando ya rige el silencio electoral, se genera información electoral que debería ser transmitida a la ciudadanía. Sin embargo, y por el temor a las fuertes sanciones impuestas a algunos, los medios prefieren no difundir esta información, aunque no sea propaganda política.
- 3) Restricciones operativas en recintos y salas de cómputo. Se documentan casos de revisión de pertenencias y falta de acreditación unificada que impide la movilidad, especialmente a aquellos periodistas independientes que no tienen la credencial otorgada por un medio de comunicación. Estas medidas, aun cuando busquen seguridad, deben equilibrarse con las garantías de la labor periodística.

Marco normativo y estándar aplicable:

La Constitución Política del Estado garantiza el derecho a la comunicación y a la libertad de expresión e información. El OEP, en ejercicio de la Ley 026, tiene la obligación de garantizar transparencia y acceso a la información electoral. Estas obligaciones requieren ser operacionalizadas mediante protocolos de acceso y vocerías que aseguren igualdad de condiciones para todos los periodistas tanto aquellos que trabajan en medios regulados como los independientes.

Propuestas concretas:

- Establecer un protocolo nacional (TSE/TEDs) que garantice vocerías simultáneas, calendarios de información y señalización clara de espacios de acceso en salas de cómputo y debates.
- Implementar acreditación nacional única para prensa con validez en todo el territorio.
- Traducir información esencial en lenguas originarias y habilitar vocerías interculturales.

2.2 Normativa electoral, sanciones y reglas de campaña

Análisis y hallazgos:

- 1) Sanciones y criterios de proporcionalidad. Los periodistas denuncian multas y sanciones aplicadas de forma rígida por incumplimiento de tiempos y formatos, lo cual ha llegado a inhibir la cobertura informativa. El principio de

proporcionalidad en la limitación a la libertad de expresión es un estándar interamericano y universal: cualquier restricción debe ser necesaria, prevista por ley y proporcional.

- 2) En lo referido a la equidad en la cobertura a diferentes candidatos, muchos medios regulados y tradicionales, así como programas independientes, refieren que se chocan con el problema de que no todos los candidatos son abiertos y accesibles y muchos prefieren no aparecer en los medios ni brindar entrevistas, por lo que los medios y periodistas no pueden cumplir con los requerimientos de equidad y prefieren no difundir entrevistas de candidatos que sí tienen apertura y dan espacios a los medios, limitando el acceso de la ciudadanía a estos candidatos y sus propuestas.
- 3) Regulación tardía y ambigua. La publicación de reglamentos sin tiempo adecuado de socialización genera inseguridad jurídica para medios y periodistas. Se reportaron casos en los que algunos medios y programas fueron sancionados por difusiones hechas antes de que los reglamentos hubieran sido emitidos. La oportunidad de la regulación es también parte de la seguridad jurídica.
- 4) Vacíos en plataformas digitales. Las campañas y la difusión en redes sociales operan en un vacío regulatorio: los reglamentos tradicionales no alcanzan a las dinámicas digitales (publicidad, microsegmentación, influencers y TikTok). Esto produce asimetrías entre sujetos regulados y no regulados y hace insostenible el trabajo de los medios regulados, pero además, hace que la normativa no se cumpla.

Normativa y estándares:

La Ley 026 establece competencias del OEP para reglamentar condiciones administrativas; sin embargo, su diseño no ha previsto con detalle mecanismos digitales ni criterios de proporcionalidad en sanciones. La Ley 164 sobre telecomunicaciones plantea principios de acceso y neutralidad tecnológica, que deben considerarse en cualquier intervención regulatoria sobre plataformas.

Propuestas concretas:

- Revisar la Ley 026 y el reglamento de campaña electoral para introducir definiciones operativas sobre propaganda digital, contenido de campaña y publicidad pagada en redes sociales, así como medidas adicionales para el monitoreo al silencio electoral o, en caso de no ser posible, la suspensión del silencio electoral en medios regulados, ya que en las redes sociales el control y sanción no son posibles.
- Analizar el elemento de equidad en la cobertura a los candidatos de manera que sus efectos no limiten el acceso a la información, los candidatos deben tener también obligaciones de responder y brindar espacios a los medios, con

- algunos criterios mínimos y de accesibilidad por presencia y representación territorial.
- Establecer límites claros y guías técnicas para la cobertura en periodo de silencio electoral, diferenciando opinión y contenidos informativos verificados.
 - Diseñar un sistema de sanciones con criterios de proporcionalidad y apelabilidad vía administrativa rápida a la que tengan acceso directo los medios regulados, así como periodistas y programas independientes, en cada departamento.
 - Crear un observatorio de publicidad digital gestionado por el OEP en alianza con plataformas y verificadoras.

2.3 Condiciones laborales y desigualdad entre medios

Análisis y hallazgos:

- 1) Vulnerabilidad de periodistas independientes. Los testimonios muestran que productores y periodistas independientes enfrentan barreras administrativas y económicas para obtener acreditación, pauta y acceso a entrevistas en tiempos electorales. El patrón de 'alquiler' de espacios limita la pluralidad y concentración de la voz pública, lo que podría afectar el derecho de voto informado de la población.
- 2) Concentración de recursos. La asignación de pauta y recursos tiende a favorecer a cadenas del eje central, mientras que medios periféricos esperan pagos tardíos o parciales, lo que reduce la capacidad de cobertura territorial. Se han reportado, sin embargo, esfuerzos realizados por parte de los Tribunales Electorales Departamentales para ser lo más inclusivos posible, dentro de lo que la norma lo permite.
- 3) Regímenes diferenciados entre medios tradicionales y digitales. Existe una tensión entre formalidad (medios regulados) y nuevos formatos digitales (no regulados) que reciben contratos directos o no regulados y generan competencia desleal.

Propuestas concretas:

- Crear un registro nacional voluntario de periodistas independientes operado por la Federación/Asociación, con requisitos sencillos que permitan acreditación directa otorgada por las entidades asociativas del rubro.
- Reformar reglas de distribución de pauta del SIFDE para establecer criterios objetivos (alcance geográfico, impacto, pluralidad) y plazos de pago garantizados.
- Diseñar incentivos para medios locales y comunitarios (micro-subvenciones, capacitación técnica).

2.4 Capacidades técnicas y formación periodística

Análisis y hallazgos:

- 1) Brecha formativa. Las universidades y centros de formación no cubren adecuadamente la formación práctica en periodismo electoral: cómputo, actas, jurisprudencia electoral, y verificación en tiempo real.
- 2) Necesidad de formación continua. Los talleres muestran interés por cursos prácticos sobre verificación, uso de datos, ética y herramientas anti-desinformación.

Propuestas concretas:

- Implementar un Programa Nacional de Formación Electoral para periodistas, articulado por SIFDE y universidades, con módulos certificables.
- Crear materiales pedagógicos gratuitos (manuales, guías rápidas) sobre cobertura electoral y verificación.
- Programas de pasantías y mentorías con medios nacionales para periodistas de regiones.

2.5 Desinformación, ecosistema digital y redes sociales

Análisis y hallazgos:

- 1) Impacto estructural de la desinformación. La desinformación no es un fenómeno aislado sino un atributo del ecosistema informativo contemporáneo: actores políticos, trolls, páginas automatizadas y la difusión algorítmica, que transforman narrativas y polarizan audiencias. Por lo que el rol de los medios de comunicación regulados y verificadoras es importante, así como las medidas de alfabetización y consumo responsable de contenido referido a las elecciones promovido por el Órgano Electoral.
- 2) Retos técnicos. Los periodistas necesitan herramientas para identificar deepfakes, manipulación y campañas coordinadas; además, acciones de alfabetización hacia la ciudadanía.

Propuestas concretas:

- Establecer alianzas permanentes entre OEP, verificadoras y plataformas para intercambio de datos y protocolos de intervención rápida.
- Capacitar a periodistas y equipos editoriales en técnicas de verificación y en identificación de IA generativa.
- Promover campañas públicas de alfabetización mediática focalizadas en municipios con menor acceso a información.

2.6 Garantías para el ejercicio del periodismo

Análisis y hallazgos:

- 1) Seguridad y libertad de circulación. La falta de garantías logísticas y de movilidad (transporte, acreditación, acompañamiento policial adecuado) afecta la cobertura en zonas rurales y periféricas en las diferentes etapas electorales, pero particularmente durante la jornada de votación.
- 2) Amenazas y presiones. Existen reportes de amedrentamiento y presiones locales, por lo que la protección preventiva y la respuesta institucional son indispensables.

Propuestas concretas:

- Protocolo de seguridad para periodistas durante la jornada electoral, articulado por OEP, Policía y asociaciones de prensa.
- Línea de apoyo y denuncia para periodistas, con respuesta rápida y medidas de protección.
- Garantizar espacios neutrales de prensa en centros de cómputo y recintos electorales.

3. Matriz de resumen

Problema	Descripción del problema	Propuesta	Responsables sugeridos
Trato desigual y centralización de la información	Medios locales e independientes reciben información tardía o incompleta, afectando la pluralidad informativa.	Protocolo nacional con vocerías simultáneas y acceso equitativo.	TSE, TEDs
Ambigüedad del silencio electoral	La falta de claridad sobre qué constituye propaganda genera autocensura y limita el rol fiscalizador.	Guía técnica que diferencie información vs. propaganda.	TSE
Restricciones operativas en recintos y salas de cómputo	Limitaciones de ingreso, revisiones y acreditaciones desiguales, especialmente para independientes.	Acreditación nacional unificada y reglas claras de acceso.	TSE, TEDs
Sanciones desproporcionadas	Multas rígidas inhiben la cobertura; la equidad mal	Sistema de sanciones proporcional y	TSE, ALP

	entendida restringe entrevistas informativas.	apelación administrativa rápida.	
Reglamentos tardíos o sin socialización	Normas emitidas sin tiempo de adecuación generan inseguridad jurídica.	Publicación anticipada y socialización obligatoria.	TSE
Vacíos normativos sobre plataformas digitales	Redes sociales operan sin regulación, generando asimetría entre medios regulados y creadores informales.	Definir propaganda digital y mecanismos de monitoreo.	TSE, ATT
Vulnerabilidad de periodistas independientes	Limitado acceso a acreditación, pauta y entrevistas; dependencia de espacios alquilados.	Registro Nacional de Periodistas Independientes.	TSE, Federaciones de prensa
Concentración de recursos y pagos tardíos	Pauta y recursos se concentran en el eje; pagos a medios regionales se retrasan.	Criterios objetivos para distribución de pauta; pago garantizado.	TSE, SIFDE
Asimetría entre medios tradicionales y digitales	Medios regulados cumplen obligaciones fiscales; digitales no, pero compiten por publicidad.	Definir 'medio digital' y exigir estándares mínimos.	ATT, TSE
Déficit de formación electoral	Universidades no enseñan normativa, cómputo, jurisprudencia ni verificación.	Programa Nacional de Formación Electoral para periodistas.	OEP/SIFDE, Universidades
Falta de herramientas para enfrentar desinformación	Periodistas carecen de competencias para detectar manipulaciones y deepfakes.	Capacitación en verificación digital y uso de IA.	OEP/SIFDE, verificadoras
Desinformación estructural	Bots, IA y rumores distorsionan el proceso electoral.	Sistema de alerta temprana OEP-verificadoras-medios.	OEP, verificadoras

Falta de coordinación institucional para verificación	Convenios y alianzas se debilitaron, reduciendo capacidad de respuesta.	Restablecer convenios de monitoreo conjunto.	OEP, verificadoras
Competencia desigual con creadores digitales	Influencers capturan audiencia sin cumplir normas éticas ni electorales.	Marco ético mínimo y registro voluntario.	ATT, TSE
Obstáculos de seguridad y movilidad	Jurados, policías o funcionarios restringen acceso en zonas rurales y recintos.	Protocolo Nacional de Cobertura Electoral.	TSE, Policía
Amedrentamiento y presiones locales	Periodistas reportan amenazas y presiones durante el juzgamiento.	Línea de protección al periodista y medidas cautelares.	Defensoría, TSE
Falta de espacios neutros en centros de cómputo	Zonas de prensa no están garantizadas o dependen de criterios discretionales.	Establecer zonas de prensa con condiciones mínimas.	TEDs



Con el apoyo de:



Embajada
de la República Federal de Alemania
La Paz



Institut für
Auslandsbeziehungen